



Consejo de Ministros

Obras de emergencia para restaurar el canal del campo de Cartagena y los canales de drenaje afectados por inundaciones en Los Alcázares (Murcia y Alicante)

- Más de 1,6 millones se invertirán en la reparación de diversas infraestructuras del canal del campo de Cartagena, que abastece aproximadamente un tercio del agua asignada a usos agrícolas por el trasvase Tajo-Segura
- Además, se destinarán en torno a 591.000 euros a la limpieza y reparación, así como a la ampliación, de los drenajes con más incidencia en la rambla del Albuñón, para mejorar su capacidad de desagüe
- Las lluvias de mediados y finales de noviembre afectaron a las zonas costeras de la cuenca del Segura, causando importantes daños en las infraestructuras de los municipios ribereños del Mar Menor y en el canal del campo de Cartagena

8 de febrero de 2019- El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica, ha aprobado el acuerdo por el que se toma razón de la declaración de emergencia de las obras del canal del campo de Cartagena, en varios términos municipales de Murcia y Alicante, por un importe de 1.619.778 euros y en los canales de drenajes D7 y D4, en los términos municipales de Torre Pacheco y Los Alcázares (Murcia), por un importe máximo de 591.246 euros, que se vieron dañados por las lluvias de noviembre de 2018.

Las lluvias de mediados de noviembre afectaron a las zonas costeras de la cuenca del Segura, causando importantes daños especialmente en las infraestructuras de los municipios ribereños del Mar Menor y el canal del campo de Cartagena, debido al desbordamiento, entre otras, de las ramblas de la Maraña (municipio de Los



Alcázares y Torre Pacheco), las Colonias, los Infiernos, la Señora, San Cayetano y la Sala.

Un segundo episodio de lluvias, a finales de noviembre, agravó la situación con graves daños en los municipios de Pozo Estrecho, la Puebla, Torre Pacheco y Los Alcázares, donde resultaron muy afectadas las infraestructuras pertenecientes a los canales de drenaje de riego D7 y D4, debido al desbordamiento de la rambla del Albuñón.

CANALES DE DRENAJE EN LOS ALCÁZARES

Las obras ya iniciadas -declaradas de emergencia el pasado 14 de enero por la urgencia de recuperar lo antes posible la operatividad de estas infraestructuras-, consisten en la limpieza, despeje y desbroce de los canales que han quedado llenos de broza y escombros; la reparación y/o reconstrucción de los canales en los tramos más afectados por la avenida; la ampliación de la sección hidráulica de varios pasos de vehículos a nivel sobre los canales y la sustitución por otros más elevados que no interrumpan su sección hidráulica.

Asimismo, se rectificará el trazado de las desembocaduras en una longitud aproximada de 100 metros, aumentando el ángulo de incidencia con la rambla del Albuñón, para mejorar la capacidad de desagüe, y se protegerán con escollera los taludes de los canales en determinados tramos más expuestos a las avenidas.

CANAL DEL CAMPO DE CARTAGENA

La combinación de los dos episodios de lluvias de noviembre produjo también daños en diversas infraestructuras pertenecientes al canal del Acueducto Tajo-Segura, comprometiendo la explotación inmediata del mismo en la zona del campo de Cartagena, que representa aproximadamente un tercio de los volúmenes totales asignados a los usos del regadío atendidos por los recursos del trasvase Tajo-Segura.

Se repararán los daños producidos por los desbordamientos del cauce en muchos tramos, como en el canal principal, deteriorado desde la compuerta T-6 (Torre Pacheco) hasta la compuerta T-8 (El Albuñón), inmediatamente aguas arriba de la impulsión de Fuente Álamo, así como las importantes afecciones en sus últimos treinta kilómetros, incluyendo la balsa de cola en la pedanía de La Guía (Cartagena); la rambla de San Cayetano (en la zona de la compuerta T-4) y las ramblas de La Sala (p.k. 30 del canal), Los Infiernos y Las Colonias.



Las obras, declaradas de emergencia el pasado 14 de enero, ya se han iniciado y consisten básicamente en la extracción y traslado a vertedero de arrastres, sedimentos, broza y escombros depositados en el interior de los cauces; reposición de cajeros afectados del canal; reconstrucción de terraplenes inestables y taludes; refuerzo y recuperación de la funcionalidad del drenaje y reparación de caminos de servicio y de los cauces de escorrentías transversales al canal.